

27 die



Cuzcoquemarca, nobre 2 de 1911

Sr. Pedro S. Lellen, Presidente de
la "Asociacion Pro Indigena"

Lima

Digno señor:

No hallo instante de tranquilidad por la criminal conducta de las malas autoridades, por esto remito la adjunta denuncia, para que en favor de los indigenas se dignen hacer preguntas ante la Excmo Corte Suprema.

Esala pudiera U. conseguir que ordenara la suspension rigiera del Juez de 1^a Inst. Dr. Isaac Belva, que es insupportable y se hace pagar, multas o rancas con los indios, no hay juicio en que no gane ni sea defensivo.

Seria conveniente pedir un Escritano de Estado con sueldo, para que los indios no se sacrificuen demerado y de balde. Asi mismo seria bueno, que se reformara la ley que exige certificado de Filosofia mas, para que obtien Escritanias, Publicas o de Estado; pues a falta de Escritano se sufre demerado y hay veces que todos los actua.

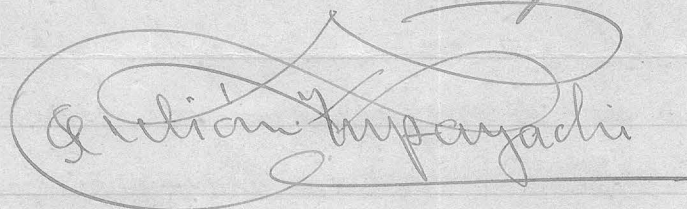
dos quedan nulos, por la ignorancia de los testigos actuarios y por que á Dios nada les importa, por que no prestan fianza. En cuanto á escritura de compraventa y otras hay infinidad de perjurios, no solo con los indios que no saben leer, sino con personas que escriben.

A falta de juez competente, los indios están sufriendo despojos de los terrenos comunitarios y ahora los mas son indios que reconocen patron.

Vuelvo á suplicar por pasaje que tengo pedido, para mi marcha á esa capital así mismo el nombramiento de Delegado, necesito.

Me causa' el bien de contentarme á la Estafeta de Coahuilguin, por que ese Receptor está con mígo.

De U. atento y ff


Feliciano Mupayachi

Estoy siempre perseguido por el Subprefecto La Torre